

Bucaramanga

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Bucaramanga, Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 17598 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia "invasión a predio de la CDMB ubicado en el barrio África 10 Bis 09 al lado de Juan 23, usuario afirma que su vecino está llevando su chatarra a ese predio y está formando cambuches, se requiere visita inmediata (...)", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 18 de octubre de 2023, en la calle 69 No. 10 Bis – 09 del barrio África, del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°5'40.16"** y **E:-73°7'12.30"**, en donde se encontró lo siguiente:

- Una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería con cubierta en teja de Eternit y zinc, la cual cuenta con un área de aproximadamente 15 m² y de acuerdo a lo observado en campo, se presume que la misma se encuentra ubicada en el predio de propiedad de la CDMB (por el cerramiento del mismo) denominado Cordoncillo parte baja.
- En el predio que cuenta con cerramiento de la CDMB se evidenciaron residuos sólidos dispuestos en diferentes puntos del terreno, generando un impacto ambiental negativo.
- Al momento de la inspección ocular se encontró en el sitio al señor Hernando Duarte, quien informó que el predio en mención es de propiedad de la CDMB;

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdbl.gov.co



Handwritten signature and initials
VB
SF

sin embargo, indicó que su vivienda no se encontraba dentro de dicho inmueble.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



Foto 1.



Foto 2.

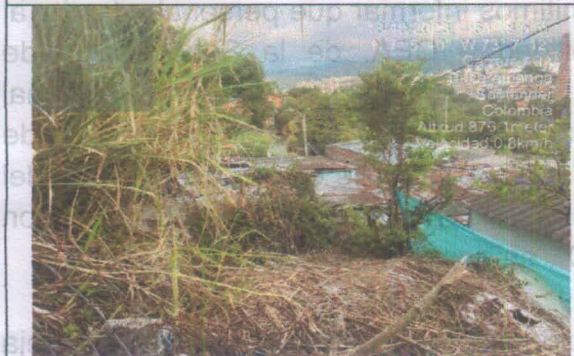


Foto 3.



Foto 4.

De conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados se encuentran ubicados dentro del predio identificado con número catastral **01-05-0601-0003-000**, el cual es de propiedad de la CDMB.

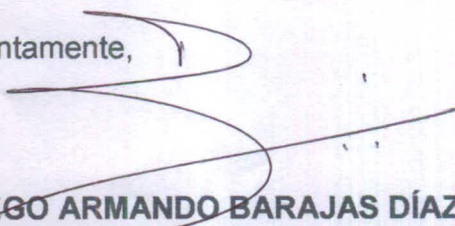
En el mismo sentido, los puntos georreferenciados, se encuentran localizados dentro de la **Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija**, cuya área se encuentra categorizada como **Áreas urbanas, municipales y distritales**, las cuales no presentan ningún limitante ambiental.

JF
AP *DB*

Por lo expuesto, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la Coordinación de Áreas de Conservación de la Entidad, para que verifiquen la situación y realicen las actuaciones pertinentes, que permitan conservar y proteger dicho inmueble.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



DIEGO ARMANDO BARAJAS DÍAZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental. (E)

Copia: Arquitecto:
CARLOS AUGUSTO RUÍZ GARCÍA
Grupo de Gestión y Administración de Predios Institucionales
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Correo electrónico: predios@cdmb.gov.co
Bucaramanga, Santander.

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|-----------------------|
| Proyectó y revisó aspectos técnicos | Jorge Andrés Fonseca Suarez | Ingeniero Ambiental Contratista SEYCA – GEA | <i>Jorge Fonseca</i> |
| | María Angélica Pinilla Joya | Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA | <i>María Pinilla</i> |
| | Daniela Burgos Sierra | Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA | <i>Daniela Burgos</i> |
| Apoyó: | Viancy Milena Lázaro Meneses | Practicante Ingeniería Civil SEYCA - GEA | <i>Viancy Lázaro</i> |
| Oficina Responsable | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA | | |